

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN MODIFICADO Nº1

En virtud de la presente se anuncia que en fecha 13 de noviembre de 2018 se ha formalizado el **contrato administrativo de adjudicación del MODIFICADO Nº1 de la ejecución de la obra "Parque recreativo de Puerto Rico"**, atendiendo al acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 9 de octubre de 2018, en la que se acordó entre otras cuestiones lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificado del contrato de ejecución de la obra **"Parque Recreativo de Puerto Rico"**, Ref: 15-OBR-14, **atendiendo a los Informes Técnicos emitidos por el Director de la Obra de fechas 24 de julio y 5 de septiembre de 2018.**

SEGUNDO.- Aprobar la modificación del contrato de ejecución de la obra **"Parque Recreativo de Puerto Rico"**, Ref: 15-OBR-14, por importe de **112.304,94 euros** (equivalentes a un 9,95% de incremento, según proyecto aprobado) **correspondiendo un IGIC del 7%**, cuyo importe asciende a **7.861,35 euros**, y adjudicarlo a la entidad **UTE PARQUE RECREATIVO.**, con C.I.F: U-16306703, con un incremento de dos MESES en el plazo de ejecución.

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto de 120.166,29 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria en la partida 151 61907, en el ejercicio 2018.

CUARTO.- Requerir al adjudicatario del contrato, la entidad mercantil **UTE PARQUE RECREATIVO** el objeto de que proceda al reajuste de la garantía definitiva depositada, correspondiente al 5% del incremento, por importe de 5.615,25 euros, así como a la firma del correspondiente contrato administrativo, en un plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación."

En Mogán, a 21 de enero de 2019.

Concejal Delegado en materia de Contratación,



Fdo.: Don Julián Artemi Artiles Moraleda